

INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA. TULCÁN EXPRES "EXPRETULCÁN" S.A. EN JUNTA GENERAL ORDINARIA REALIZADA EL VIERNES 20 DE MARZO DEL 2015; CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2014.

"En la actualidad es necesario estar unidos para llegar al éxito individual y colectivo, que permita escribir una nueva página de la historia en el diario vivir del ser humano, que es brindar una buena atención, entregarse por completo en su quehacer cotidiano para el bien estar en la familia, en el trabajo, en la sociedad; es decir, crear nuevos rumbos y derroteros; para de esta manera hacer un puntual y acertado cambio en el desarrollo y progreso del bien común.

Al cumplir con júbilo 15 años de vida y administración de esta Querida Institución de Transporte; es así que el 20 de Enero del año 2000 fecha de constitución en la Notaría Decima Sexta del Cantón Quito; aprobada en la Superintendencia de Compañías el 28 de enero del mismo año, e inscrita en el Registro Mercantil de Tulcán (Registro de la Propiedad) el 2 de Marzo del 2000; y un periodo más de trabajo, es necesario y preciso rendir cuentas de las actividades que se ha realizado durante este periodo Fiscal, y darles a conocer a todos quienes somos parte de esta prestigiosa Institución de Transporte.

DEFENSA DE CLASE.

En este aspecto debo informar que durante el año 2014 se asistió a las diferentes reuniones a las que fuimos invitados por la A.T.P.C. las Autoridades Locales y Nacionales, tal es así que en los primeros días de Febrero se tuvo a cabo la primera reunión con el Sr. Ministro del Ambiente, para tratar asunto importante como es la licencia Ambiental; logrando obtener resultado positivo el 8 de Diciembre del 2014.

También se asistió a las reuniones con los diferentes funcionarios de las Carteras de Estado que constantemente visitaron nuestra ciudad, como son la A.N.T. -- SENAE -- SRI -- MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES -- MIPRO MINISTERIO DE LA PRODUCCION -- MATRIZ PRODUCTIVA; algunos Subsecretarios de Estado, mismos que manifestaron ofrecimientos pero hasta la fecha no han cumplido absolutamente nada.

Siendo un año muy difícil en lo referente a nuestro Trabajo como es el Transporte, ya que las Políticas de Estado van reduciendo considerablemente, el Transporte Pesado en todos los ámbitos. Tanto en Frontera como en el Interior del País. Se ha luchado con la S.E.N.A.E. para que reconsideren y no pongan tanta traba en el cruce del Puente Internacional de Rumichaca; ya que exigen que todo Vehículo deba ser habilitado Internacionalmente. También se ha pedido constantemente que se controle a Vehículos Peruanos, Colombianos y Nacionales que circulan por nuestras carreteras

con Vehículos sobredimensionados, ya que disminuyen nuestro trabajo; llevando una diferencia de carga en metros cúbicos de dos a tres veces más que nuestros vehículos normales (70m³ normal) y (200 a 210 un sobre dimensionado).

Para conocimiento de ustedes, en el mes de enero del 2014 se realizó las elecciones en la ATPC Asociación de Transporte Pesado del Carchi, en dicha asamblea ordinaria se asistió con la representación de nuestra compañía él compañero Aníbal H Yazan H, en calidad de Presidente; Yo asistí en representación de otra Empresa en la cual ostento el cargo de Presidente, dejando en claro que los dos no asistimos en representación de nuestra Empresa.

ADMINISTRACIÓN INTERNA

La Dirección, Organización y Control de la Compañía ha sido siempre responsabilidad directa del Representante Legal, ya que se considera como un deber moral y ético conforme estipula la ley de Compañías, exigiendo hoy en día la constante capacitación e información para la buena Administración de las Instituciones

En lo referente a las Srtas. Funcionarias o Secretarias debo informar que por la situación económica que se encuentra la Compañía, se aprobó en directorio informarle a la Señora que deberá trabajar medio tiempo, lo cual en primera instancia acepto, pero al siguiente día manifiesta que cambio de opinión que no acepta dicha propuesta, entonces nos vimos obligados a contratar a otra persona idónea para el puesto, la cual desee trabajar medio tiempo; pero no dio resultado ya que según informa sus estudios no le permiten desempeñar esta actividad.

Se procede a realizar los trámites en el Banco Pichincha para el pago de los impuestos al Servicio de Rentas Internas S.R.I con débito Bancario, ya que se terminó el plazo de este requerimiento para las Empresas de Transporte.

De la misma manera se realizó para obtener el servicio de Cash, esto exclusivamente solo para consultar el saldo de la cuenta corriente y en especial para constatar las transferencias que realiza el cliente OUTSOURCING por las cancelaciones del Transporte.

En lo que tiene que ver con los organismos de control Nuestra Compañía se encuentra al día tanto económicamente como documentalmente, en la SUPER DE COMPAÑÍAS; en el SRI – ANT. MINISTERIO DEL EMPLEO – I.E.S.S. – MINISTERIO DE TRANSPORTE DE PERÚ Y COLOMBIA.

En el manejo económico, las aportaciones de todos los accionistas y las Transferencias Bancarias que realiza el cliente OUTSOURCING se ha manejado con mucha transparencia haciendo depósitos del dinero directamente a la cuenta de la Cía., personalmente y a tiempo; Las Transferencias Bancarias, se verifica que consten en la

cuenta corriente de la Cía. Y se procede a cancelar lo más pronto posible a los Compañeros que prestaron el Servicio de Transporte, ya sean accionistas o particulares.

La documentación para el Transporte Internacional, se lo está manejando conforme a las exigencias de la ADUANA, el cual consiste en llevar un registro de cada vehículo que realiza el transporte, puesto que periódicamente solicitaran informes de quienes realizaron la movilización de productos Extranjeros.

Los requerimientos solicitados por cada uno de los accionistas, ya sean estos en documentación, asesoramiento de Gerencia o reclamos; se han venido manejando de la mejor manera y personalizado, ya que nuestras oficinas permanecen abiertas y se brinda la atención necesaria al usuario.

Informo que los aportes económicos que cada uno de los Compañeros Accionistas para cumplir con los gastos operativos de la empresa tenemos que cancelar mensualmente, son pocos los que cancelan puntualmente; a sabiendas que se tiene que cumplir con varios compromisos, incluso con el Banco Pichincha de cancelar mensualmente la cuota del préstamo adquirido para la compra del Bien Inmueble, que hasta este mes de Marzo del 2015 se está al día, dando gracias a Dios y la buena administración económica que se lleva, y obviando de tantos compromisos y adquisición de varios artículos o equipos que mucha falta hace en la Oficina para el buen desempeño de las funciones que diariamente se realiza; Compañeros aquí quiero solicitar de la manera más comedida la colaboración de todos ustedes para que cumplamos con nuestros compromisos.

Los ingresos y gastos del periodo fiscal 2014 están reflejados claramente en los informes de gerencia y en los balances que presentaremos a su debido tiempo, valores que son razonables y exactos con la documentación existente en los archivos de la compañía.

LOGISTICA

El servicio de transporte que brinda nuestra empresa para poder transportar la mercadería desde Guayaquil hacia diferentes partes del País. Durante el año 2014 se ha disminuido considerablemente ya que no se cumple a cabalidad según el compromiso adquirido con dicha Empresa Multinacional. Esto por falta de colaboración de los Compañeros Accionistas; es por esto que la Empresa OUTSOURRING ha tomado otras alternativas.

En el año 2014 y lo que va del 2015 hemos mantenido conversaciones con clientes de la República del Perú, que solicitan se preste el servicio del Transporte de camiones desde el Puerto Peruano de Paita hacia el Ecuador, específicamente a Guayaquil, Quito y Lago Agrio con productos agrícolas, terminados, plásticos, tela entre otros; pero no

nos podemos comprometer por la falta de flota vehicular habilitada y la más importante la decisión de los Compañeros Accionistas.

De igual manera informo que el Sr. Oscar Fabio Guerrero, sigue solicitando que se preste el servicio de Transporte de contenedores y rollos de papel con la documentación de la compañía; pero como anteriormente resultó deficiente el servicio, ahora exige el contrato con algunas cláusulas que van desde una multa económica a procesos judiciales esto si no se cumple el Cronograma de Transporte establecido por él, para así poder realizar este servicios.

En la revisión semestral que realiza la A.N.T. se atiende a todos los compañeros con la entrega de la documentación requerida, como son oficios y formularios, siempre y cuando estos sean solicitados por los Accionistas personalmente o a su vez vía telefónica.

Para terminar quiero exhortar a cada uno de los que integramos la Compañía de Transporte de Carga Tulcán Expres S.A., que se debe poner en práctica las diversas manifestaciones de unidad, para lograr obtener resultados positivos, la misma que inicia en la demostración de los valores y ética en los diversos campos y quehaceres diarios; constituyendo así que la mejor arma que puede tener el ser humano es la palabra de la razón; es por eso que invitamos a la unión, a crear nuevos ideales para construir un mañana mejor.

ATENTAMENTE


FABIAN C RODRIGUEZ R.
GERENTE GENERAL

